

Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 23, 2015





RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 065-2015-VRI. Callao, Junio 23, 2015. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 30 de abril del 2015, mediante el cual el profesor Dr. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «TEXTO: AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 370-2014-R, de fecha 22 de mayo del 2014 y modificada con Resolución Nº 176-2015-R del 18 de marzo del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS titulado «TEXTO: AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de mayo del 2014 al 30 de abril del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio Nº 0561-2015-DFIEE, de fecha 26 mayo del 2015, recepcionado el 04 de junio del 2015 remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA» desarrollado por el profesor Dr. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 008-2015-DIIFIEE del 13 de mayo del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Nº 204-2015-CFFIEE, de fecha 26 de mayo del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe Nº 137-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 19 de junio del 2015, recepcionado el 23 de junio del 2015, después que el docente ha levantado satisfactoriamente las observaciones el 17 de junio del 2015, indica que el expediente del profesor Dr. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA» presentado por el profesor Dr. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y Archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

JOSE R. CACERES PAREDES

GabyBM. c.c. Rector, VRA, FIEE, CDIIFIEE, OGA, c.c: OPER, CDCITRA, interesado c.c.: Archivo.